

uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.  
Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.  
Real Decreto 1837/2000, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF No-Solas. Marca/modelo: «Midland»/Regata. Número homologación: 50.100.

La presente homologación es válida hasta el 13 de Septiembre de 2007.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**19201** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor Navtex No-Solas, marca «ICS», modelo NAV 6, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Disvent Ingenieros, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Josep Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor Navtex No-Solas, marca «ICS», modelo NAV 6, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.  
Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.  
Real Decreto 1837/2000, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Navtex No-Solas. Marca/modelo: «ICS»/NAV 6. Número homologación: 25.016.

La presente homologación es válida hasta el 13 de Septiembre de 2007.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**19202** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor Navtex No-Solas, marca «ICS», modelo NAV 6 plus, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Disvent Ingenieros, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Josep Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor Navtex No-Solas, marca «ICS», modelo NAV 6 plus, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.  
Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.  
Real Decreto 1837/2000, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Navtex No-Solas. Marca/modelo: «ICS»/NAV 6 plus. Número homologación: 25.017.

La presente homologación es válida hasta el 13 de Septiembre de 2007.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**19203** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP-1640 F, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028

Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP-1640 F, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.  
Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.  
Real Decreto 1837/2000, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Furuno». Modelo: GP-1640 F. Número de homologación: 98.333.

La presente homologación es válida hasta el 17 de septiembre de 2007.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**19204** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP-1640, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP-1640, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.  
Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.  
Real Decreto 1837/2000, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Furuno». Modelo: GP-1640. Número de homologación: 98.332.

La presente homologación es válida hasta el 17 de septiembre de 2007.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**19205** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca «Midland», modelo Náutico, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Alan Communications, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Cobalto, 48, 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca «Midland», modelo Náutico, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.  
Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.  
Real Decreto 1837/2000, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General, ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas. Marca: «Midland». Modelo: Náutico. Número de homologación: 52.056.

La presente homologación es válida hasta el 18 de septiembre de 2002.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.